

NUEVA LEI PARA EL MATRIMONIO

Una nueva lei tenemos
que nos causa admiracion,
ya nadie podrá casarse
sin pagar contribucion.

Se corre que en este mes
tal regla va a principiar,
i el que se quiera casar
se presente donde el juez
i que cobre el interes
al extremo llegaremos,
Pero entónces clamaremos
que nos libre San Antonio,
porque para el matrimonio
una nueva lei tenemos.

Despues de pagar patente
el juez dirá mui prolijo,
si tuviereis algún hijo
dareis parte prontamente
una suma suficiente
puedes dar con mas razon,
digan si no es confusion
lo que dice el poeta Reyes
cuando vengán esas leyes
que nos causa admiracion

Si alguno tiene un reloj,
una cómoda o un catre,
o si ya lo ven mui chatre
pues lo harán pagar veloz,

cuatro reales, peso o dos
lo que den la aprobacion,
se llegará la ocasion
de que nos dejen sin cobre
porque no ha de quedar pobre
sin pagar contribucion.

Se dice tambien por cierto
que el que tenga algún perrito
pagará su derechito
o la de no será muerto:
es increíble yo advierto
que vayan de eso a ocuparse
si alguno quiere engancharse
ha de aflojar su valor
i con esta lei de rigor
ya nadie podrá casarse.

Al fin, si así se ejecuta
esta lei de maldicion,
se irá el hombre de carbon
i la mujer de... cijuta,
se dormirá en la viruta
tan mugriento como chanco,
pues asi tamaño de ancho
la vida nos pasaremos
sin que nadita paguemos
encerrado en nuestro rancho.

A. Reyes.

Imp. Ercilla, Bandera 21-K

Ver lira completa